



H. Cámara de Diputados  
Corrientes

## RESOLUCIÓN N° 115/11.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1°.- DIRIGIRSE** al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Salud Pública, disponga las medidas necesarias para la perentoria implementación de un Servicio de Terapia Intensiva en el Hospital “Dr. Fernando Irastorza” de Curuzú Cuatiá.

**ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR** al Poder Ejecutivo.-

**DADA** en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los tres días del mes de agosto del año dos mil once.

DRA. EVELYN KARSTEN  
SECRETARIA  
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI  
PRESIDENTE  
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 03-08-11.-  
Autor: Dip. Carlos Rubín.-  
Expte. N° 6015/11 HCD.-